

Quito, 14 de diciembre del 2017

Señor
José María Gordillo Morales
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que mediante acto constitutivo de la compañía RUTAFUTBOL S.A. se le designo como Gerente General por un periodo estatutario de cuatro años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

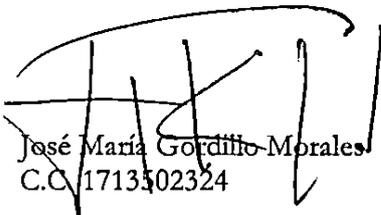
RUTAFUTBOL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del cantón Quito el 24 de noviembre del 2017 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de diciembre del 2017.

Atentamente,



Gustavo Nicolás Hidalgo Ortiz
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de RUTAFUTBOL S.A.. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



José María Gordillo Morales
C.C. 1713302324



N° TRAMITE: 95824-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
02/01/18 2.1.5

TRÁMITE NÚMERO: 81555



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	62723
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19454
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTAFUTBOL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GORDILLO MORALES JOSE MARIA
IDENTIFICACIÓN:	1713502324
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5689 DEL 12/12/2017.-NOT. 11 DEL 24/11/2017.-JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ÁLTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. GARCÍA GERMÁN 156-78 & GASPAR DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecioch
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado
ante mí en..... foja(s) útiles.

Quito, a

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



02 ENE 2018